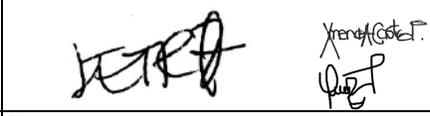
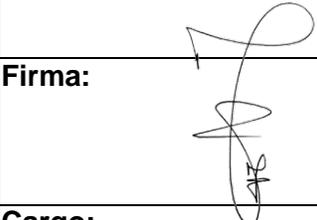


	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		
	POLÍTICA AMBIENTAL		
	Código: PA03-PL01	Versión: 1.0	

CONTROL DE CAMBIOS

No. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
025	02/07/2020	1.0	Implementación de la política

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LIDER DEL PROCESO
Nombre: Liz Valentina Tabares Segovia Clara M. Pulido Hernández	Nombre: Ingrid Elizabeth Torres R. Ximena A Castro Pinto Leidy Rodríguez Niño	Nombre: Franklin Miguel Triviño Álvarez
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesionales Subdirección Atención a la Fauna Subdirección Gestión Corporativa - Gestión Ambiental	Cargo: Jefa Oficina Asesora de Planeación Profesionales Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Presidente Comité de Gestión y Desempeño

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	POLÍTICA AMBIENTAL		
	Código: PA03-PL01	Versión: 1.0	

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, como entidad rectora de la protección y bienestar de la fauna doméstica incluidos los sinantrópicos promueve la adopción de buenas prácticas ambientales en el desarrollo de sus actividades en todas sus sedes, articulándose con el Plan de Desarrollo Distrital, contemplando los siguientes lineamientos:

1. Aspectos e Impactos ambientales
2. Uso racional de recursos naturales
3. Promoción de prácticas sostenibles
4. Prevención de la contaminación
5. Implementación política “Cero papel”
6. Cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

OBJETIVO GENERAL

Implementar y mantener procesos misionales y administrativos minimizando el impacto posible sobre el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y controlar los Aspectos e Impactos Ambientales asociados a las actividades y servicios del Instituto.
2. Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos naturales, en armonía con los objetivos de desarrollo sostenible:
 - Agua Limpia y Saneamiento
 - Producción y consumo responsable.
3. Prevenir la contaminación ambiental, desarrollando los programas PIGA:
 - Ahorro y uso eficiente de agua
 - Ahorro y uso eficiente de energía,
 - Gestión integral de residuos (ordinarios, reciclables, peligrosos y especiales)
 - Movilidad sostenible.
 - Consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.
4. Disminuir el consumo de papel
5. Cumplir con la normativa ambiental vigente
6. Implementar la mejora continua en el marco del sistema de gestión ambiental; orientando los procesos en el ciclo de planear, hacer, verificar y actuar.